

**Diputada Martha Edith Moreno Valencia**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado**  
**P r e s e n t e.**

En reunión de la Comisión de Seguridad Pública celebrada el día de hoy, se dio cuenta de la solicitud formulada por la diputada Rocío Cervantes Barba para la duplicidad del término para dictaminar la propuesta de punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que refuerce los operativos de inteligencia y vigilancia en carreteras federales, con especial atención al uso de inhibidores de señal en robos al autotransporte; a la Guardia Nacional para que implemente protocolos tecnológicos que permitan detectar y neutralizar dichos dispositivos en tiempo real, así como capacitar a sus elementos en su identificación y manejo; y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con concesionarios de autopistas y empresas de logística, promueva el uso de tecnologías resistentes a interferencias y protocolos alternos de emergencia (ELD 208/LXVI-PPA).

En consecuencia, se acordó por unanimidad solicitar, por conducto de la presidencia de la Comisión, la duplicidad del plazo para dictaminar dicha propuesta de punto de acuerdo, toda vez que se actualiza el supuesto de haberse presentado la petición dentro del término legal para dictaminar, el cual vence el 19 de junio de 2026, y considerando que el asunto se encuentra en análisis conforme a la dinámica de trabajo de esta Comisión.

En razón de lo anterior, se solicita atentamente a la Mesa Directiva resolver sobre la duplicidad referida y llevar a cabo los trámites correspondientes para la publicación de la presente solicitud y del acuerdo respectivo en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso del Estado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 181 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Guanajuato, Gto., 17 de junio de 2026**  
**La Comisión de Seguridad Pública**

**José Erandi Bermúdez Méndez**  
**Diputado presidente**